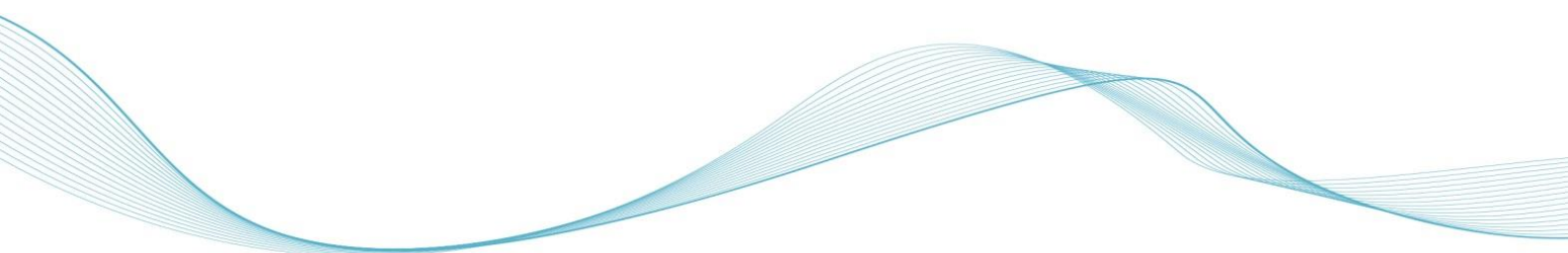


Secretaría General Iberoamericana
Secretaría para la Cooperación
Espacio Cultural Iberoamericano

Agenda Digital Cultural para Iberoamérica
Avances a abril de 2018



1. Mandato

La Agenda Digital Cultural para Iberoamérica (ADCI) surge como mandado en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz (México, 2014), cuya Declaración determina:

“Encargar a la SEGIB y a la OEI, en coordinación con los países miembros y con el grupo de trabajo permanente adoptado en la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, que articule la puesta en marcha de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica que contribuirá a la consolidación del espacio cultural iberoamericano y su inserción en las redes mundiales de información. Dicha Agenda promoverá la digitalización y la participación de la sociedad en la cultura digital, en las industrias creativas, en la generación de contenidos locales y compartidos, y en la preservación del patrimonio cultural, reconociendo las diferencias y asimetrías entre los países, respetando los ordenamientos jurídicos nacionales, la diversidad cultural, expandiendo el acceso a los contenidos y respetando la propiedad intelectual.”

A su vez, el Programa de Acción de Veracruz complementa el mandato al:

“Encomendar a la SEGIB a que apoye el diseño e impulso de una Agenda Digital Cultural para Iberoamérica que, con un enfoque transversal, fomente la inserción de la cultura iberoamericana en las redes mundiales de información -con especial atención a los derechos de autor- y promueva la participación de la sociedad en su conjunto en las grandes posibilidades de la cultura digital. Para tal efecto SEGIB, con el apoyo de la OEI, coordinará al grupo de trabajo integrado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España y México.”

La Declaración de la XXV Cumbre de Cartagena de Indias, Colombia (2016), dice:

“Reconocer los avances de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica, impulsada por la SEGIB, la cual contribuye transversalmente a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, fomentando su inserción en las redes de información existentes.”

En tanto el Programa de Acción de Cartagena establece:

.... Asimismo, destacar el lanzamiento del Canal Iberoamericano de Televisión Satelital Iberoamericano, “Señal que nos une”; los diversos procesos de digitalización de expresiones culturales en marcha, el desarrollo de plataformas digitales en los programas Ibermúsicas y Teib, así como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI) y la Plataforma Digital de la Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica.”

La Declaración de la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de La Antigua, Guatemala (2017), en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana, menciona:

“Reconocemos los logros alcanzados por la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica evidenciados en el estudio sobre los Recursos Digitales en Iberoamérica, en el cual se identifican las fortalezas y retos en la materia, poniendo de relieve la riqueza de la diversidad cultural iberoamericana. Asimismo, destacamos los avances de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI), de la Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica y del Canal Iberoamericano “Señal que nos Une”, cuya señal puede ser vista por más de 30 millones de hogares iberoamericanos.”

2. Reunión Constitutiva del Grupo de Trabajo para la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica. Ciudad de México, diciembre de 2014

Para dar cumplimiento a lo establecido en Veracruz, la Reunión Constitutiva del Grupo de Trabajo para la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica, celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2014 en el Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México, reunió a representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, OEI y SEGIB, en donde se definieron los grandes objetivos que han guiado las acciones desarrolladas desde entonces:

- Fomentar un espacio digital iberoamericano de contenidos culturales.
- Proporcionar apoyo para la digitalización y divulgación del patrimonio cultural de Iberoamérica.
- Incentivar la difusión y el acceso en internet de contenidos culturales iberoamericanos de alta calidad, respetando la diversidad cultural y los derechos de propiedad intelectual.
- Impulsar el desarrollo de las empresas y emprendedores culturales iberoamericanos, en especial de las que utilizan las TIC como medio de creación y difusión de contenidos.
- Reforzar el papel de Iberoamérica en los foros internacionales de las TIC, mediante una coordinación efectiva.

Y se acordaron las principales acciones para 2015 y 2016:

- Levantamiento del mapa iberoamericano de capacidades y oportunidades en la era digital.
- Directorio de recursos digitales de cada país.
- Catálogo de normas, criterios y estándares para la digitalización y divulgación del patrimonio cultural.
- Impulsar la Biblioteca Digital del Patrimonio Cultural Iberoamericano.
- Estrategia para el vínculo con pymes culturales y emprendedores.
- Contenidos para el Canal de Televisión Satelital Iberoamericano.
- Plataformas digitales Iberoamericanas (cine, televisión, museos, archivos, artes escénicas, música, radio digital comunitaria, radio, bibliotecas, acervo patrimonial, derecho y legislación cultural, gestión cultural).
- Definición de criterios para el estímulo a la creación digital.
- Dominio .Ib (internet).
- Diseño de programas de formación y actualización en el ámbito digital.
- Registro de banco de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Avanzar la incorporación en los Programas e Iniciativas de Cooperación de la dimensión digital.
- Propuesta sobre modelo de Derechos de Autor.

3. Algunos avances sobre la digitalización cultural en la región

Tras año y medio de recorrido, y con base a las capacidades técnicas de primer nivel instaladas en la región, se han producido importantes avances en la materia de mano de la Cooperación Iberoamericana, tales como:

- **Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI)**

Video de presentación: https://www.youtube.com/watch?v=LE2mics_l1o

Más información: <http://www.iberoamericadigital.net>

La Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI) tiene como objetivo la creación de un portal que permita el acceso desde un único punto de consulta a los recursos digitales de todas las bibliotecas participantes. Actualmente, la conforman las Bibliotecas Nacionales de, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Panamá, Perú, Portugal Uruguay y la Biblioteca Universitaria de Chile. Costa Rica se adhirió en mayo de 2016, a través de la Biblioteca Nacional de Costa Rica “Miguel Obregón Lizano”. Ese año también aumentaron las colecciones destacadas, que integran fondos de diferentes países en torno a una misma temática para un mejor conocimiento de la región, como la colección sobre la llamada *Guerra Grande*, disponible para consulta en su página web desde junio de 2016. Paralelamente, y en el marco de la BDPI, desde el Espacio Cultural Iberoamericano se prestó apoyo a la Biblioteca Nacional de Cuba “José Martí” en su proceso de digitalización de fondos.

En 2017 se incorporaron las colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de Ecuador y la Universitaria de Chile, así como en la actualización de las Bibliotecas Nacionales de Brasil, Colombia, Bolivia, Panamá y Portugal. Como resultado, se integraron 39.000 nuevos recursos digitales al Portal BDPI, que ya cuenta con un total de 330.980 y catorce bibliotecas participantes. En los próximos meses de 2018 se sumará la Biblioteca Nacional de México.

Este importante crecimiento es una buena muestra de la consolidación e interés social y cultural del proyecto, así como el enorme potencial que supone reunir el patrimonio bibliográfico y documental conservado en las Bibliotecas Nacionales de los países participantes.

Todo ello ha permitido que la BDPI se haya consolidado como una herramienta fundamental en la construcción y afianzamiento del ECI, en el marco de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica.

La apertura a la incorporación de otras instituciones culturales puede convertir a la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano en un instrumento esencial de unión cultural entre los distintos pueblos.

- **Canal Satelital Iberoamericano**

El 14 de abril de 2015 se firmó en la sede de la SEGIB en Madrid, el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), la Dirección General de Televisión Educativa de México (DGTV), el Programa de Cooperación Cultural Televisión Iberoamericana (TEIb), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (Conaculta) y la SEGIB, que permitió iniciar transmisiones del Canal Satelital Iberoamericano. Con este canal, se pone al alcance la producción, coproducción e intercambio de contenidos culturales y educativos para toda la región, favoreciendo la cohesión social, la economía y la innovación e inclusión de la comunidad iberoamericana en la era global, en concordancia con la Agenda Digital Cultural Iberoamericana. Actualmente, la plataforma existente tiene cobertura en más de 63 canales, 4 millones de internautas y casi 59 millones de televidentes.

El Comité Intergubernamental del Programa IBE.TV antes (TEIb) se constituyó también como Consejo Editorial y de Contenidos para el diseño y articulación de la parrilla de programación del Canal Iberoamericano. Para ello se celebraron dos reuniones de trabajo, la primera en Madrid y la segunda en México el 28 y 29 de septiembre. Por su parte, cada país integrante del Comité Intergubernamental ha celebrado internamente reuniones y convenios con una gran parte de sus televisoras públicas para enriquecer la programación y la circulación de contenidos. El Canal de televisión satelital y online Iberoamericano “Señal que nos une” comenzó sus emisiones el 12 de diciembre de 2015. Su presentación y lanzamiento oficial tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, en el marco de la reunión de Cancilleres.

El Canal Iberoamericano es multilingüe y ofrece contenidos orientados a la cultura, la educación, el desarrollo sustentable, a las humanidades y a la ciencia con lo que también sirve como un instrumento de interactividad, un medio para la reconstrucción del tejido social y la reducción de la brecha digital gracias a que es un Canal Satelital sobre todo ahora que la región está en pleno tránsito de lo analógico a lo digital.

El Programa TEIb se transformó en diciembre de 2017 en Programa de Cooperación IBE.TV, mostrando con ello la firme voluntad de los países parte de consolidar este mecanismo de cooperación en el marco de su XXV aniversario.

Actualmente el Canal Iberoamericano, Señal que nos une” trasmite su señal a más de **30 millones** de hogares en la región, gracias a los convenios celebrados con los principales proveedores de televisión.

▪ Programas de Cooperación

Alineamiento de los Programas con ejemplos destacados como el lanzamiento de la app de Ibermúsicas, concebida como un instrumento de trabajo entre los diversos actores de la escena musical, que permite la articulación de músicos, productores y emprendedores, al mismo tiempo que da visibilidad al talento iberoamericano y permite conocer qué se

está haciendo al respecto en otros puntos de la región. Así mismo, IBE.TV, Iberorquestas e Iberescena están actualmente desarrollando sus propias *app*.

Para 2018 se definirá en el marco del PACCI 2019-2022 la Estrategia Digital del Sistema de Programas de Cooperación Cultural

- **Plataforma IBE.TV**

Más información en: <http://www.ibe.tv/>

4. La Agenda Digital Cultural para Iberoamérica en la planificación de la Cooperación Iberoamericana

Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018 (PACCI)

Reconoce el Espacio Cultural Iberoamericano como Área prioritaria de la Cooperación Iberoamericana, con el **Objetivo General** de:

“Desarrollar la Carta Cultural Iberoamericana (2006) y las siete dimensiones identificadas en el Informe sobre la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano (2013) con el fin de posicionar el aporte de la cultura al desarrollo mediante el diseño y análisis de políticas públicas y las acciones estratégicas de los Programas e Iniciativas de Cooperación, buscando garantizar, junto con los países miembros y otros actores, su financiación futura.”

Dentro de su **Objetivo Estratégico 1: Posicionar la Cultura como eje transversal de Desarrollo**, se emprenderán acciones encaminadas a desarrollar la apropiación del concepto de *Derechos Culturales*, a través del desarrollo de las siete dimensiones, entre las que figura la **Dimensión Comunicacional y Digital**:

“Promover el acceso a la cultura a través de la promoción de diversos e innovadores medios digitales, a través del desarrollo de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica y el fortalecimiento de los componentes digitales de los PIPAS adscritos al espacio cultural iberoamericano.”

Programa Operativo Anual (POA) 2016 del PACCI

Dentro de la Dimensión Comunicación y Digital, recoge las siguientes acciones, en cumplimiento a lo acordado en la primera reunión del Grupo de Trabajo de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica:

- **A1. Elaborar contenidos para el Canal de Televisión Satelital "La Señal que nos une"**
En desarrollo en colaboración con el Programa IBE.TV.
- **A2. Crear Plataformas digitales Iberoamericanas especializadas en diversas áreas temáticas**
- **A3. Diseñar programas de formación y actualización en el ámbito digital para los PIPA y PYMES**

Tuvo lugar en La Habana, Cuba, el *Taller para el fortalecimiento de los componentes digitales de los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural*, que pretende fortalecer sus capacidades digitales, de cara a mejorar su gestión interna, su interlocución con los potenciales beneficiarios de las actividades y su difusión y visibilidad.

▪ **A4. Difundir los Directorios de Recursos Digitales Nacionales**

En desarrollo. Se pretende realizar un levantamiento de los recursos digitales especializados en iberoamericana que permita conocer las capacidades y oportunidades existentes en la región en la era digital.

▪ **A5. Elaborar el Catálogo Iberoamericano de normas, criterios y estándares para la Digitalización y divulgación del Patrimonio Cultural**

▪ **A6. Proponer nuevo modelo de Derechos Digitales y de Autor con respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor**

▪ **A7. Fortalecer la Biblioteca Digital del Patrimonio Cultural Iberoamericano a través de procesos de digitalización de fondos documentales existentes**

En desarrollo en colaboración con el Ministerio de Cultura de Cuba. Proyecto de digitalización de fondos de la Biblioteca Nacional José Martí de Cuba, con el fin de estabilizar y difundir parte de su acervo documental y garantizar su inserción en los planes de desarrollo e intercambio con otras bibliotecas a través de la plataforma BDPI.

En desarrollo desde 2017 en colaboración con la Biblioteca Nacional de España se ha fortalecido la gestión técnica del portal de BDPI a través de la contratación de un consultor especializado.

▪ **A8. Realizar mapeo de iniciativas innovadoras en el ámbito de la cultura que utilicen nuevas tecnologías**

5. I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Cartagena de Indias, Colombia

En la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Cartagena de Indias en diciembre de 2015, se respalda en su Declaración:

“El lanzamiento del Canal Satelital Iberoamericano, “Señal que nos Une”, el cual surge del Programa Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana y del compromiso de establecer una agenda digital cultural, y que constituye un logro orientado a difundir contenidos audiovisuales para impulsar la cooperación, la educación y la interculturalidad de la comunidad iberoamericana, así como una plataforma regional para el intercambio, la creación y la transmisión de nuevos contenidos audiovisuales.”

6. XVIII Reunión de Ministros de Cultura, Cartagena de Indias, Colombia

Los avances producidos en este año y medio, han sido reconocidos por la XVIII Reunión de Ministros de Cultura celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, el 19 y 20 de mayo de 2016, en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, en cuya Declaración se acuerda:

“Instar a la SEGIB a que avance en el Plan Iberoamericano de Patrimonio Cultural, el Plan Iberoamericano de Industrias Culturales y la Agenda Digital Cultural Iberoamericana”.

Se trata del primer paso para la renovación política del mandato, que se espera tenga lugar en el marco de la XXV Conferencia Iberoamericana de Cartagena de Indias, Colombia, los próximos 28 y 29 de octubre.

Una vez renovado el mandato, y en base al camino ya recorrido, es necesario definir una verdadera agenda que permita avanzar a la región desde lo multilateral.

Además, los Ministros y Altos Funcionarios de Cultura, en la misma Declaración, acuerdan:

“En el marco de la Agenda Cultural Digital para Iberoamérica, recibimos y estudiaremos la propuesta de México para el desarrollo de una plataforma digital de la Enciclopedia de la Literatura de Iberoamérica.”

7. II Reunión del Grupo de Trabajo para la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica. Madrid, septiembre de 2016

Esta segunda reunión del Grupo de Trabajo tiene como principal objetivo conocer el grado de avance de los temas identificados en la primera reunión, así como de las acciones emprendidas y los nuevos proyectos tales como la propuesta presentada por México relativa a la Plataforma Digital de la Enciclopedia de la Literatura Iberoamericana, entre otros. En esta reunión se pretende, además, establecer la ruta de trabajo encaminada para la elaboración del Plan de Acción sobre la Digitalización Cultural en Iberoamérica a partir del intercambio de experiencias y visiones sobre el tema, estableciendo para ello tiempo y metas a cumplir. La reunión tuvo lugar los días 5 y 6 de septiembre de 2016 en la Casa del Lector, Madrid.

8. Iniciativas y propuestas en el marco de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica

En este bloque se presentaron iniciativas ya en marcha a nivel nacional, que se muestran a la región como modelos a replicar a nivel país, o como proyectos a adoptar a nivel iberoamericano, con la idea de aprovechar la curva de aprendizaje ya realizada, y avanzar hacia la creación de plataformas colaborativas.

- **Enciclopedia Digital de la Literatura en Iberoamérica (ENLIBER)**, recogida como propuesta en la Declaración de la Reunión de Ministros de Cultura de Cartagena de Indias (mayo, 2016).
- Se instrumenta en el Programa de Acción de la XXV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias (2016)
- La Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores de Antigua, Guatemala (2017) dice:

“Reconocemos los logros alcanzados por la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica evidenciados en el estudio sobre los Recursos Digitales en Iberoamérica, en el cual se identifican las fortalezas y retos en la materia, poniendo de relieve la riqueza de la diversidad cultural iberoamericana. Asimismo, destacamos los avances de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI), de la Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica y del Canal Iberoamericano “Señal que nos Une”, cuya señal puede ser vista por más de 30 millones de hogares iberoamericanos.”

- En marcha después de superar los retos técnicos.
- Acción Cultural Española pone a disposición del resto de países su modelo de **Anuario AC/E de Cultura Digital**, que es uno de los resultados directos del V Congreso Iberoamericano de Cultura. *Cultura digital, Cultura en red* (Zaragoza, 2013).

Ver anuarios:

https://www.accioncultural.es/es/anuario_ace_cultura_digital_focus_2014_uso_nuevas_tecnologias_artes

https://www.accioncultural.es/es/anuario_ac_e_cultura_digital_2015_focus_uso_nuevas_tecnologias_museos

http://www.accioncultural.es/es/anuario_ac_e_cultura_digital_2016

https://www.accioncultural.es/es/anuario_ac_e_cultura_digital_2017

<https://www.accioncultural.es/es/ebook-anuario-2018>

9. Plan de Acción sobre la Digitalización Cultural en Iberoamérica

Durante 2018 y 2019 se trabajará en la formulación y hoja de ruta para la elaboración para el Plan de Acción sobre la Digitalización Cultural en Iberoamérica, asumiendo el reto de diseñar una verdadera política digital para la cultura, que permita empoderar a la propia cultura y que transforme su cadena de valor.

De cara a la definición de los contenidos de la Agenda Digital Cultural para Iberoamericana, es necesario identificar cuáles son las grandes áreas culturales, y cuáles son sus oportunidades específicas en el mundo digital: bibliotecas, centros de documentación, artes escénicas, artes plásticas, música, industrias culturales, acceso a las TIC, museos, zonas arqueológicas, educación artística, política lingüística... Así mismo, es necesario identificar y definir una serie de transversalidades, como la inclusión, el acceso universal, la pluralidad y diversidad, o las audiencias específicas, que permitan garantizar el éxito de las acciones.

Por tanto, se propone en el marco de las decisiones de la XIX Conferencia Iberoamericana de Cultura de Antigua, Guatemala, avanzar en el diseño de una hoja de ruta que permita diseñar productos y servicios más eficientes, evitando duplicidades.

10. Levantamiento de recursos digitales especializados en Iberoamérica

En 2017 se obtuvieron los primeros resultados del *Levantamiento de recursos digitales especializados en Iberoamericana* que permita conocer las capacidades y oportunidades existentes en la región en la era digital, en cumplimiento a lo acordado en la primera reunión del Grupo de Trabajo de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica.

El estudio presenta datos que muestran, entre otros, el nivel de penetración en la región de telefonía móvil, banda ancha móvil, cobertura 4G y otras tecnologías relevantes; el nivel de acceso de la población al mismo; el porcentaje de cobertura de redes 2G, 3G y 4G; o la presencia de las páginas web en español y portugués en la red, así como los usuarios de Internet en la región en términos absolutos y relativos, con datos desagregados por países.

Todo ello en un contexto en el que se ha producido un cambio en el mercado de consumo cultural, que avanza hacia su consolidación como un mercado eminentemente virtual. Este cambio se basa en la transformación de una serie de paradigmas, que van desde la aparición de lo digital, pasando por la implantación de la tecnología móvil, de internet y de la banda ancha, o la presencia de diferentes operadores, hasta la convergencia y fusión de las denominadas TIC con la radiodifusión y la televisión en un único entorno.

Se refrenda la necesidad de:

- Avanzar con el mandato político de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica.
- Retomar la creación de un *dominio .ib*, que contribuya a visibilizar y cohesionar la región.
- Aprovechar las herramientas digitales para fomentar el carácter multicultural de nuestra región.
- Enfocar las acciones para atender al triple paradigma de digitalización, acceso y difusión, y protección.
- Impulsar la elaboración de una Estrategia Digital del Sistema de Programas de Cooperación Cultural.
- Reconocer los avances nacionales y regionales en la materia, privilegiar la cooperación en todas sus modalidades para el fortalecimiento y optimización de las políticas de digitalización, compartiendo de manera sistémica experiencias.
- Impulsar una reunión técnica para la segunda mitad del 2018 con la participación abierta de países para avanzar en la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica.